

**ESCRIBA SOLO EN LOS CAMPOS EN BLANCO**

Modalidad de participación:	<b>PÓSTER</b>
Dictamen del Comité Científico:	
Bloque de Comunicaciones:	
Fecha de participación:	
Hora de inicio:	
Responsable del seguimiento del Ponente:	

Título:
<b>EQUIPOS EDI, OTRO ENFOQUE DE INTERVENCIÓN CON LA INFANCIA EN RIESGO    EQUIPMENTS EDI, ANOTHER APPROACH OF INTERVENTION WITH THE INFANCY IN RISK</b>

Ponente (persona que asistirá al Congreso a presentar el trabajo):
A, Alcaraz Jimeno / CSS Murcia Ciudad/ Ayto. De Murcia. <a href="mailto:araceli.alcaraz@ayto-murcia.es">araceli.alcaraz@ayto-murcia.es</a>
M <sup>a</sup> C, García Luque/ CSS Murcia Norte/ Ayto. De Murcia. <a href="mailto:mcarmen.garcia@ayto-murcia.es">mcarmen.garcia@ayto-murcia.es</a>
M. <sup>a</sup> J, García Tárraga/ CSS Murcia Norte/ Ayto. De Murcia. <a href="mailto:mariajose.garcia@ayto-murcia.es">mariajose.garcia@ayto-murcia.es</a>
E, González Martínez/ CSS Murcia Sur/ Ayto. De Murcia. <a href="mailto:elodia.gonzalez@ayto-murcia.es">elodia.gonzalez@ayto-murcia.es</a>
P. G, Jiménez Fernández/ CSS Murcia Ciudad/ Ayt. Murcia. <a href="mailto:pedrogabriel.jimenez@ayto-murcia.es">pedrogabriel.jimenez@ayto-murcia.es</a>
M. <sup>a</sup> J, Martínez Verdú/ CSS Murcia Sur/ Ayto de Murcia. <a href="mailto:mariajose.martinez@ayto-murcia.es">mariajose.martinez@ayto-murcia.es</a>
E, Nueda Somalo/ CSS Murcia Sur/ Ayto de Murcia. <a href="mailto:elena.nueda@ayto-murcia.es">elena.nueda@ayto-murcia.es</a>
I, Soler Luján/ CSS Murcia Norte/ Ayto. De Murcia. <a href="mailto:isabel.soler@ayto-murcia.es">isabel.soler@ayto-murcia.es</a>





#### Autor/es:

A, Alcaraz Jimeno / CSS Murcia Ciudad/ Ayto. De Murcia. [araceli.alcaraz@ayto-murcia.es](mailto:araceli.alcaraz@ayto-murcia.es)  
 M<sup>a</sup> C, García Luque/ CSS Murcia Norte/ Ayto. De Murcia. [mcarmen.garcia@ayto-murcia.es](mailto:mcarmen.garcia@ayto-murcia.es)  
 M.<sup>a</sup> J, García Tárraga/ CSS Murcia Norte/ Ayto. De Murcia. [mariajose.garcia@ayto-murcia.es](mailto:mariajose.garcia@ayto-murcia.es)  
 E, González Martínez/ CSS Murcia Sur/ Ayto. De Murcia. [elodia.gonzalez@ayto-murcia.es](mailto:elodia.gonzalez@ayto-murcia.es)  
 P. G, Jiménez Fernández/ CSS Murcia Ciudad/ Ayt. Murcia. [pedrogabriel.jimenez@ayto-murcia.es](mailto:pedrogabriel.jimenez@ayto-murcia.es)  
 M.<sup>a</sup> J, Martínez Verdú/ CSS Murcia Sur/ Ayto de Murcia. [mariajose.martinez@ayto-murcia.es](mailto:mariajose.martinez@ayto-murcia.es)  
 E, Nueda Somalo/ CSS Murcia Sur/ Ayto de Murcia. [elena.nueda@ayto-murcia.es](mailto:elena.nueda@ayto-murcia.es)  
 I, Soler Luján/ CSS Murcia Norte/ Ayto. De Murcia. [isabel.soler@ayto-murcia.es](mailto:isabel.soler@ayto-murcia.es)

#### Resumen

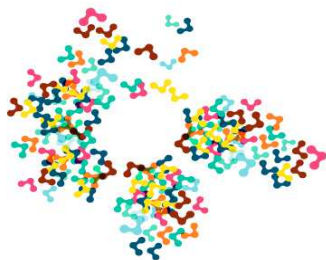
En la protección de menores, la familia constituye el agente socializador primario, al cubrir sus necesidades físicas, psicoafectivas y sociales. Cuando ésta presenta déficits y los menores se ven afectados, corresponde a las Administraciones Públicas su salvaguarda, favoreciendo la prevención y la protección de la infancia.

El Ayuntamiento de Murcia en 2013, elaboró un proyecto de Atención en casos de Desprotección Infantil desde Servicios Sociales de Atención Primaria, cuyo contexto de aplicación son los menores que presentan una situación de desprotección de riesgo moderado que residen en el municipio de Murcia, siendo los beneficiarios de la atención el colectivo de infancia, así como los padres, tutores o responsables legales, con los que se interviene en los procesos de integración familiar y social de los menores.

El derecho a la protección y responsabilidad compartida, el superior interés del menor, el mantenimiento de éste en el medio familiar, la integración familiar y social del menor, la prevención e intervención temprana y su participación y la de sus padres/tutores en la toma de decisiones y en el proceso de intervención son los objetivos de este proyecto, teniendo por finalidad disminuir o eliminar los indicadores de riesgo moderado.

Metodológicamente, cabe destacar que los Equipos se encuadran en los Centros Municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia, estando constituidos por un/a trabajador/a y educador/a social, una asesora jurídica y un psicólogo que hace también funciones de coordinador. Además de éstos en las actuaciones también se trabaja de forma coordinada con profesionales de





los ámbitos sanitario, educativo, jurídico, de protección de menores, y de las fuerzas y cuerpos de seguridad, entre otros.

La herramienta básica es el propio Proyecto que se pone en práctica a través del Instrumento para la Valoración de la Gravedad de las Situaciones de Desprotección Infantil de la Región de Murcia, además de entrevistas, acompañamientos, reuniones del equipo para la construcción del caso, jornadas de trabajo de los tres equipos municipales, y como documento clave el Proyecto de Atención Familiar (PAF) que se elabora con carácter individual para cada unidad familiar.

El Equipo trabaja con los menores y sus familias por un tiempo que oscila entre dos y tres años, debiendo proceder a su baja transcurrido este tiempo, bien por disminución del riesgo o por agravamiento de la situación, derivando el caso a los servicios que procedan.

Respecto a los resultados, desde que se inició el proyecto se ha trabajado con 112 familias con menores en riesgo moderado y tras dos años aproximados de intervención han sido dados de alta por estar en riesgo leve o sin riesgo el 24,1%.

De la experiencia de los Equipos concluimos que esta forma de trabajo posibilita pensar en la familia de forma distinta, permitiendo modificar la dinámica familiar y el cambio de los factores causantes de la desprotección, promoviendo un proceso de desarrollo personal, familiar y social que procure un bienestar integral y que estimule las condiciones para adquirir la autonomía necesaria, constituyendo un referente en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria.

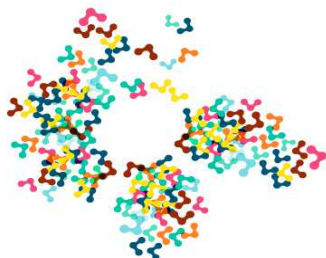
### **Abstrac.**

Public Administration is in charge of the protection and the social promotion of minors when their family have deficits and minors are damaged.

In 2013, Murcia's city hall got started a children's protection project by the Primary Attention of the Social Security, whose purpose is: improve the quality and the efficiency in the intervention of minors who shows signs of moderate risk.

This technical document defines the judicial framework and procedures to follow by Social Security Centres. It sets up three teams, which work with families has physical, psychological and/or social damages, guaranteeing an integral attention, in coordination with other institutions. This methodology has the finality of modify the familiar dynamic and promote the personal autonomy, reducing or eliminate those signs, planning objectives in based on the higher minor's interest.





EDI's result constitutes a referent in Social Security area, getting an answer to minor's needs in unprotected situations.

**Palabras clave / keywords:**

DESPROTECCIÓN, RIESGO, PROYECTO, INFANCIA, FAMILIA, EQUIPO INTERDISCIPLINAR, PROTECCIÓN, MURCIA.

VULNERABILITY, RISK, PROJECT, INFANCY, FAMILY, INTERDISCIPLINARY TEAM, PROTECTION, MURCIA

**Cláusula de aceptación de las Bases para la presentación de trabajos científicos y autorización para la difusión del trabajo:**

Mediante el envío del presente formato a la Secretaría Científica, el/los autor/es acepta/n las Bases para la presentación de trabajos científicos del Congreso, así como autorizan al Comité Científico en caso que el trabajo fuese aceptado, a difundir el mismo en soporte digital protegido, dentro de la documentación que se facilita a los Congresistas en la primera jornada del Congreso.

Una vez aceptada la propuesta por el Comité Científico, su presentación en el Congreso quedará supeditada a la formalización de la matrícula de al menos uno de los autores, teniendo en cuenta que una matrícula supone el derecho de la presentación de un máximo de dos trabajos. En caso de ser coautor de más trabajos, la presentación de los mismos requerirá la matrícula de otro co-autor de los trabajos.

Comunicada la aceptación se dará al ponente la posibilidad de enviar el texto extendido del trabajo para su posterior publicación en el Libro de Actas, para lo cual se renovará la autorización en los términos en que se especifican en las Bases.

